

Lorenzo Carpena

Pedro Carrillo

D. Juan de Munoz

Ortiz

Barua

Martin Arzobispo

D. Apolinario Pelayo y Cortes

Pedro Martin de

de Caceres

Morales

Fran. Arzobispo

D. Pedro Pelayo

de Madrid

D. Pedro Carraga

D. Juan de

Ortiz

Juan Garcia Gonzalez

Amoros

D. Pedro

D. Juan

Pedro

Ayuntamiento

En la villa de Xela

ad. dia

de Enero mil

ochocientos y diez: Junto y congregados los S. Concejo, Tru-  
cia y vecindad con el señero por personas del comun de la mis-  
ma a efecto de resolver sobre lo expuesto por el Sr. D. Juan  
Munoz en el celebrado en el dia de ayer

El Sr. D. Miguel Carrillo expone: Que D. Pedro Carraga  
es Labrador pagando la cuota al dueño de la labor, que en  
la ración cubriera a crédito de buen Labrador, sembrando la  
en este presente año con una vinya y eliberi amedias que  
viene en labor, y barrame provision de granos para su  
uso del año, y aun sobrame; que de Juan Martinez  
viene en arrendam. otra vinya; de D. Miguel Exceso  
otra labor porrido de la corrasquilla por Estia  
habiendole dado al Sr. D. Miguel trescientos xxii  
de comados. Que en el año de ochocientos y cinco p

